

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.586

Jueves 29 de Octubre de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2894709

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 29 DE OCTUBRE DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	981,08	1,0000
CORONA CHECA	44,87	21,8643
CORONA DANESA	146,29	6,7066
CORONA NORUEGA	105,84	9,2693
CORONA SUECA	98,87	9,9231
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	267,18	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	690,51	1,4208
DÓLAR CANADIENSE	698,92	1,4037
DÓLAR DE SINGAPUR	764,80	1,2828
DÓLAR NEOZELANDÉS	551,63	1,7785
EURO	1093,25	0,8974
FRANCO SUIZO	1183,02	0,8293
LIBRA ESTERLINA	1305,67	0,7514
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	314,45	3,1200
RINGGIT MALAYO	240,79	4,0745
RIYAL CATARÍ	269,15	3,6451
RIYAL SAUDÍ	261,62	3,7500
WON COREANO	0,73	1343,5433
YEN JAPONÉS	6,20	158,2150
YUAN	147,22	6,6639
ZLOTY POLACO	248,24	3,9522
DEG	1326,14	0,7398

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 28 de octubre de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2894709

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl